

Hacia una comprensión de las territorialidades bioéticas

**Documento presentado como trabajo de grado para optar por el título de Especialista
en Bioética**

Elaborado por:

Jhonatan López Neira

Línea de profundización:

Fundamentos de la bioética

Universidad El Bosque

Departamento de Bioética

Bogotá, Junio de 2022

Resumen

El presente documento tiene por objetivo llevar a cabo una reflexión bioética sobre el espacio, el territorio y las territorialidades, lo anterior a partir del concepto de las territorialidades bioéticas. Para este fin, el documento se estructura en tres momentos, iniciando por un recorrido analítico del campo de la bioética, resaltando la propuesta originaria de la bioética global de Potter y su re-configuración contemporánea en diálogo con las bioéticas latinoamericanas; para luego entrar a identificar el espacio geográfico como dinámica relacional vital que enmarca procesos de territorialización; y finalmente presentar, las territorialidades bioéticas como categoría hermenéutica que sirve para resignificar la forma en que se habita un lugar, sea esto a partir del reconocimiento ético y moral del impacto que trae el desarrollo tecnocientífico desregulado sobre el territorio y la construcción de alternativas de cuidado, conservación y restitución de la vida en diálogo con otras formas de saber.

Palabras clave:

Bioética, Bioética global, Espacio geográfico, Territorio, Territorialidades, Territorialidades Bioéticas

Introducción

La bioética se ha configurado como un campo de conocimiento que surge para mediados del siglo XX ante la tensión ética y moral que se genera entre la capacidad que logra el ser humano para transformar su entorno, por medio de la ciencia y la tecnología, y las consecuencias que traen estas modificaciones sobre la vida. De allí que, la bioética se constituya como un escenario de reflexión y acción que se fundamenta en la moral y la ética de la vida para dar uso responsable al desarrollo tecnocientífico en las sociedades contemporáneas (García-Rodríguez et al., 2009; Hottos & Monge, 1991; Hottos, 2007).

Esta nueva configuración de reflexión ética y moral, llevó a la naciente bioética a servirse de diversos marcos epistemológicos que le permitieran consolidar un corpus teórico como metodológico, constituyéndose como un campo pluridisciplinario que integró las ciencias naturales, sociales y médicas con el fin de establecer herramientas hermenéuticas que permitieran hacer frente a las diversas crisis que viene enfrentado la humanidad en los últimos años producto del uso desmedido de la ciencia y la tecnología.

Dichas herramientas hermenéuticas bioéticas, a lo largo de su estructuración, han abordado diversos núcleos de reflexión ética y moral sobre la tecnociencia, estableciendo momentos al interior del campo bioético que por sus características permiten identificar en tres grandes momentos, a saber, un primer momento, el cual aborda el programa primario de la bioética global propuesto por V.R. Potter; un segundo momento, el cual surge a partir del Principialismo bioético de T. L. Beauchamp y J. F. Childress; y un tercer y último momento, el cual surge como una reacción crítica al Principialismo bioético, encontrando en este último momento las corrientes Bioéticas Europeas y más recientemente las Bioéticas Latinoamericanas.

Estos momentos epistemológicos de la bioética han llevado a configurar discursos que enmarcan distintas perspectivas del quehacer bioético, perspectivas que sin sobreponerse,

sirven como recursos para pensar en clave bioética diversas problemáticas, las cuales cobran mayor o menor preponderancia según se dinamice el campo de conocimiento y se disponga de los medios para hacerlo, cobrando en este sentido mayor eco algunas perspectivas, como es el caso de la ética biomédica principialista.

Como se ha señalado, la perspectiva bioética principialista, ha sido la que mayor influencia ha logrado en los círculos académicos, políticos y económicos, esto por cuanto se fundamentó históricamente en las prácticas médicas y los fuertes cuestionamientos que se llevaron a cabo, tras la segunda mitad del siglo XX, los cuales giraban principalmente en torno a la investigación y experimentación con seres humanos (García-Rodríguez et al. 2009).

Para Diego Gracia (2002) el desarrollo histórico de la bioética (ética biomédica) presenta tres grandes configuraciones desde su surgimiento, disposiciones que según el autor, inician en los años setenta del siglo XX, con relación a la autogestión del cuerpo y el principio de autonomía; para luego presentar un cambio en los años ochenta, a propósito de las cuestiones relacionadas con la economía y la distribución de recursos, enfatizando el principio de justicia; y finalmente “una última configuración en los noventa, generada a partir de los problemas que se asocian con el fenómeno de la globalización, la protección del medio ambiente y los derechos de futuras generaciones” (p. 28).

Esta configuración histórica presentada por Gracia (2002), permite comprender cómo la bioética Principialista se ha venido dinamizando en su producción y alcance como campo de conocimiento, no obstante, no es común encontrar literatura que aborde el desarrollo epistemológico del campo bioético desde las otras perspectivas señaladas, sea el caso de la propuesta originaria expuesta por Fritz Jahr (1927) y Van Rensselaer Potter (1971), o las propuestas distintas al principialismo bioético, como lo es la bioética Europea o las bioéticas latinoamericanas.

Estas otras perspectivas, bioéticas distintas al marco principialista, han adoptado nuevas y diversas configuraciones bioéticas, las cuales, no solo retornaron su vigencia en algunos casos, sino que incluso desarrollaron procesos de renovación epistemológica ante los retos

contemporáneos que trae la ciencia y la tecnología sobre la vida, posicionando nuevos discursos bioéticos, esta vez a partir de la adopción de estructuras contra hegemónicas (Rivas-Muñoz et al., 2015; De Zubiria. 2022)

Dichas renovaciones epistemológicas, llevaron a la bioética global a integrarse con otras teorías para dar cuerpo a lo que se ha denominado la revolución contemporánea del saber, proceso que se estructuró, en torno a preocupaciones, tensiones, modos de comprensión y propuestas de solución a problemas acuciantes de la humanidad y su relación con la naturaleza, por cuanto el siglo XX trajo consigo nuevas teorías científicas como tecnológicas que cambiaron importantes conceptos fundamentales, así como también los criterios de verdad, los determinismos y la causalidad (Rivas-Muñoz et al., 2015).

Producto de las revoluciones del saber, quienes se han inscrito a la perspectiva de la bioética global contemporánea, han llevado una reflexión profunda sobre los principales postulados de Jhar y Potter, esto con el fin de acudir a las bases de la bioética para trazar nuevas rutas epistemológicas, que como en su momento surgieron, bajo la necesidad de renovar o presentar un campo de reflexión ético y moral sobre las consecuencias que trae las prácticas del conocimiento científico y tecnológico sobre la vida, reflexión que hoy día tras la pandemia del COVID 19 se renueva.

Dicho lo anterior, se observa como la bioética global contemporánea entra a recuperar de Potter principalmente, las implicaciones metodológicas que este definió para la bioética, sean estas: 1. La necesidad de humildad cognoscitiva por parte de quienes practican la ciencia; 2. La urgente necesidad de sobrepasar las fronteras de las disciplinas, creando puentes entre ellas; y 3. El reconocimiento de la importancia de la ética y la reflexión moral dentro de las ciencias, esto con el fin de afrontar sus consecuencias, así como los complejos dilemas que atañen a nuestros días (García-Rodríguez et al., 2009).

Se tiene entonces como, las nuevas bioéticas globales inspiradas en Potter, han presentado múltiples desarrollos teóricos como metodológicos, los cuales, enmarcan diversas perspectivas frente a la producción de conocimiento bioético, entre los que cabe destacar las

bioéticas latinoamericanas, las cuales siguiendo a Rivas-Muñoz, et al. (2015) cuenta con tres enfoques claros,

“la Bioética de Protección cuyos autores sobresalientes son Schramm y Kottow, con un pensamiento que gira alrededor del concepto de vulnerabilidad; la Bioética centrada en los Derechos Humanos Universales, con Tealdi como su representante más conocido y, por último, la llamada Bioética de Intervención (en adelante BI), centrada en la justicia y la salud pública, cuyos proponentes son Garrafa y Porto.” (p. 139)

A partir de estas nuevas bioéticas globales se abre un espectro de posibilidades de reflexión y acción que parten por preguntarnos si la bioética es exclusiva del pensamiento de occidente o si es posible entrar en un diálogo con otras formas de conocimiento que enriquezcan a la bioética (Rivas-Muñoz et al., 2015), y es allí en donde, preguntas que se consideran obvias, cobran un nuevo sentido, tales como las relaciones bioéticas que se pueden generar con el espacio y el territorio.

El espacio y el territorio como unidad de análisis bioético invita a identificar las diversas formas en las que la vida se lleva a cabo en un lugar determinado, encontrando como el habitar un territorio se puede diferenciar significativamente de acuerdo a la composición geomorfológica y ecosistémica que presente el espacio, así como, a partir de las acciones humanas, sociales, culturales, económicas y tecnocientíficas, que se enmarquen en este.

Estas diversas formas de habitar el espacio, en específico, las suscritas a la especie humana, se han visto particularizadas por cuanto la capacidad que tienen para transformarlo, lo cual, en la mayoría de casos, ha llevado a generar daños irreversibles que no solo atentan contra la vida de otros organismos, sino con la propia vida humana. No obstante, no es posible generalizar esta dinámica relacional nociva de los humanos con el espacio y otros organismos vivos, por cuanto existen vinculaciones humanas éticas y morales con el espacio que se han constituido histórica y culturalmente a partir del respeto y el equilibrio entre los organismos que integran el territorio, creando con ello territorialidades que se basan en el reconocimiento,

la prevención y el equilibrio con la vida, elementos que, dejan claro, como la bioética global sirve de matriz hermenéutica para mediar las relaciones humanas con el territorio.

Atendiendo a las disposiciones que presenta la bioética global como matriz hermenéutica del espacio, el territorio y la vida, a continuación, se desarrollan algunos elementos que permiten consolidar el concepto de territorialidades bioéticas, lo anterior, llevando un recorrido por la forma en que los seres humanos han comprendido el espacio geográfico para luego vincular estas hermenéuticas a la experiencia que denota el habitar un lugar y finalmente entrar en diálogo con las territorialidades bajo el correlato bioético.

Geografía, Espacio y bioética

Son múltiples las aproximaciones que se puede llevar sobre la forma en que los seres humanos experimentamos y habitamos el espacio, de allí que al momento de desarrollar una rama del conocimiento especializada en el estudio del espacio, la geografía se configuró como un modelo explicativo que permitió establecer las características y propiedades del espacio de manera concreta, no obstante, su funcionamiento como proceso de conocimiento humano, condujo a que la geografía no se redujera a un campo netamente descriptivo del espacio geográfico sino que se dinamizará con otras áreas del saber que le permitieran establecer diversos valores ontológicos, epistemológicos y metodológicos, logrando con ello estructurar el campo de conocimiento geográfico (Suertegaray. 2003).

Es así como, el estudio del espacio geográfico llevó a configurar fundamentalmente dos grandes corrientes interpretativas en el campo de la geografía; una corriente física, encargada de dar cuenta de la composición material y morfológica que presenta el espacio al interior del planeta Tierra; y una corriente humanista, la cual se interesó por estudiar la forma en que los seres humanos se relacionan entre ellos así como con los demás organismos vivos al interior del espacio geográfico que habitan.

De las dos corrientes señaladas anteriormente, la corriente humanística de la geografía, funciona como un dispositivo hermenéutico que entra en diálogo interdisciplinario con otros

campos de conocimiento, los cuales, no solo asumen el espacio como un medio, sino como un factor que puede llegar a mediar significaciones que se entretujan entre los organismos vivos que lo habitan, siendo esta la condición necesaria para que la vida prevalezca en tanto recurso físico limitado cómo también instancia relacional de equilibrio para que toda forma de vida logre adaptarse.

De acuerdo con lo anterior, el espacio geográfico puede ser visto a partir de las condiciones de posibilidad en las que se inscriben los organismos que lo habitan, configurando dinámicas vitales particulares que brindan diversas formas de relacionarse con un lugar, creando ámbitos de identidad y pertenencia que se condensan en la noción de Territorio, entendida esta como una unidad espacial, que se caracteriza por ser una disposición geográfica en la cual los organismos vivos experimentan y delimitan el espacio con relación a otros organismos, es decir, el territorio consiste en una construcción vital y diversa que se delimita espacialmente a partir del habitar un lugar.

Siguiendo a Tomadoni (2007) se encuentra como “El territorio no es un objeto, ni una cosa; por el contrario es un conjunto de relaciones complejas” las cuales se configuran a partir de “diversas formaciones socio- territoriales en función de las particulares percolaciones que se realicen en los diferentes lugares con las relaciones de producción y las relaciones de identidad y pertenencia” (p. 56)

Definido el territorio como una unidad geográfica la cual se suscribe a diversas relaciones complejas dispuestas por los organismos vivos que le habitan, se encuentra cómo esta unidad a su vez puede ser subdividida espacialmente a partir de marcadores orgánicos que delimitan y distribuyen a sus habitantes. Estas sub delimitaciones espaciales, parten desde los procesos de territorialización que llevan organismos simples, hasta configuraciones, incluso artificiales, que desarrollan organismos más complejos, como los humanos, de allí que se pueda señalar cómo toda forma de vida que habita un espacio define un territorio y lo territorializa como estrategia adaptativa.¹

¹ Es posible identificar cómo las bacterias crean cercos espaciales geográficos determinados que afectan la vida de quienes cohabitan en el mismo lugar, del mismo modo sucede con plantas y

Siguiendo la premisa presentada sobre la necesidad de crear territorios de parte de todos los organismos vivos como estrategia adaptativa, se observa como, es la especie humana quien ha logrado sobreponer con mayor éxito sus procesos de territorialización sobre otros seres vivos, esto gracias a su capacidad para transformar su medio a través de la ciencia y la tecnología. Estos dos recursos mencionados previamente, se han configurado como una de las mejores estrategias que ha usado la humanidad para adaptarse, no obstante, su implementación con relación a otros organismos vivos y el medio ha conducido a crear condiciones de riesgo que incluso resultan nocivas para el propio humano, de allí que sea necesario entrar a resignificar las relaciones que se llevan con el territorio y la vida que lo integra.

Esta relación particular que lleva la especie humana con el territorio, mediada por la tecnociencia, ha conducido a crear diversos y complejos procesos con los territorios que habita, desatando dinámicas espaciales que van desde la *territorialización*, en tanto dinámica de poder y apropiación que se lleva del espacio en el que se ubican los seres humanos, lo que incluye la subordinación de esos otros organismos vivos que cohabitan el espacio, hasta la configuración de *territorialidades* las cuales establecen vínculos significativos con el territorio de índole espiritual, afectivo, cognitivo, comportamental, histórico y cultural.

Estas dinámicas relacionales que lleva el ser humano con el territorio a partir de las territorialidades se han caracterizado por conflictuarse históricamente de diversas maneras, sea esto, en tanto lógicas de explotación para el provecho de la humanidad, bajo una perspectiva antropocéntrica, hasta, lógicas que velan por configurar una relación con el territorio más armónica, en donde las interacciones que mantiene el ser humano con el medio y los otros organismos vivos se basa en la búsqueda de puntos de equilibrio y sostenibilidad, desarrollando nociones que se inscriben a perspectivas biocéntricas e incluso ecocéntricas.

animales, luego es posible señalar que los ciclos vitales se dinamizan con relación a la apropiación que logra la vida del espacio geográfico.

Se tiene entonces cómo las tensiones que se presentan con relación al habitar un territorio, controlarlo, acotarlo, transfórmalo, explotarlo, cuidarlo, reconocerlo, y respetarlo son preocupaciones que pueden ser vistas desde diversos campos de conocimientos, lo que incluye la geografía, la historia, la antropología la sociología o incluso la psicología, no obstante, para efectos de esta reflexión, es el campo de la bioética, quién cómo hermenéutica multidisciplinar permite concebir al territorio y a las territoriales cómo un criterio fundamental para el cuidado de la vida, no solo por su condición vital inherente, sino por las herramientas que brinda para la comprensión ética y moral de las implicaciones que acarrea el desarrollo tecno científico en el territorio.

Bioética y territorio

Como ya se ha señalado, la bioética es un campo de conocimiento que permite repensar ética y moralmente el desarrollo de la ciencia y la tecnología a partir de las consecuencias que ello acarrea sobre la vida, luego el fijar estas prácticas en las diferentes configuraciones territoriales, conduce necesariamente a reevaluar la forma en que los seres humanos se relacionan con su medio así como con los otros seres vivos, resignificando la forma en que se habita el territorio como también los modos en que se dinamiza la vida en estos.

Estas formas de habitar y significar el territorio, ahora vistos desde la bioética, crea nuevos sistemas de códigos de interacción en donde la naturaleza se entremezcla con la cultura, la historia y el saber humano, dando paso a una sinergia orgánica en donde es necesario tomar responsabilidades frente a la transformación del medio y con ello actuar con precaución a propósito de atenuar las consecuencias que se generan producto de la intervención humana sobre el territorio, lo anterior en beneficio de la conservación y respeto por la vida.

Se tiene entonces como estas dinámicas relacionales de lo humano con otros seres vivos, se suscriben a las territorialidades que cada grupo humano ha constituido histórica y culturalmente, marcando distinciones, que establecen diversas formas de interactuar con el territorio, enmarcando lógicas de arraigo e identificación con el espacio que estructuran

formas de habitar un lugar, formas que pueden desatarse desde una aproximación meramente instrumental, con arreglo a fines antropocéntricos, hasta aproximaciones de orden más biocéntricas y ecocéntricas, en donde se busque un equilibrio a partir de la conciliación vital entre los sistemas sociales humanos, suscritos al uso de dispositivos tecnocientíficos, y los ecosistemas no humanos, dando lugar a las territorialidades bioéticas (López-Neira. 2021).

Este constructo de las territorialidades bioéticas, surge recientemente como una interpretación del territorio a partir de la bioética, lo anterior a propósito de identificar las diversas formas en que los grupos humanos afectan por medio de la ciencia y la tecnología a los agentes bióticos con los que habitan un lugar, dando especial énfasis a las dinámicas relacionales de disposición y distribución espacial a partir del reconocimiento ético y moral del cuidado de la vida y responsabilidad que atañe transformar el ambiente.

Siguiendo a Sarmiento y Araujo (2020) las territorialidades bioéticas son formas de reorganizar la gestión de la vida a partir de saberes arraigados a la misma, lo anterior, transversalizando la bioética como dinámica geográfica que permite habitar y recrear el territorio de manera inédita y en diálogo con toda forma de vida, haciendo uso de los saberes territoriales. De acuerdo con lo anterior, Sbuelz (2020) señalaría como las territorialidades bioéticas configuran saberes territoriales que se crean en y para las prácticas de re-existencia en los procesos de territorialización, esto como producto de las luchas que se llevan por el territorio.

Es así como, las territorialidades bioéticas se configuran como un proceso en el cual las acciones humanas mediadas por la ciencia y la tecnología en un territorio se suscriben a reflexiones éticas y morales que se basan en el reconocimiento recíproco de las vulnerabilidades a las que puede llegar, lo cual conduce a buscar formas de equilibrio vitales que responden a dinámicas ecológicas sustentables, autónomas y justas, reconociendo con ello el estatus moral de todo organismo vivo que integre el territorio (López-Neira. 2021).

De acuerdo con lo anterior, las territorialidades bioéticas se prestan como un modelo de análisis que parten por identificar los modos en que la humanidad se relaciona con el territorio

y cómo a partir de estos se crean dinámicas vitales que a la luz de la reflexión ética y moral, necesitan ser cuestionadas como también empoderadas, de allí que sea necesario ampliar las discusiones sobre las territorialidades bioéticas y con ello extender las posibilidades de reflexión bioética que atañen a la experiencia vital que denota el habitar un territorio.

Esta ampliación analítica, debe partir por reconocer y discutir el territorio como unidad social-geográfica con vida, configurando diversas rutas a seguir desde las territorialidades bioéticas y con ello trazar nuevos caminos hermenéuticos que resulten claves a la hora de armonizar puntos de equilibrio inter vitales con base al respeto por el territorio y el realce de los valores humanos anclados a los procesos de territorialización.

Como se observa, con las territorialidades bioéticas se logra volver a cuestiones fundamentales sobre el habitar el espacio, esta vez desde una ética de la vida, luego los retos hermenéuticos que se han presentado en este documentos están dados para desarrollar el constructo, no bajo la pretensión de limitar su riqueza analítica, sino por el contrario ampliar su comprensión, de allí que se invite al lector a tomar los elementos que considere de interés de la propuesta y se sirva de aportar, como le es propio a la bioética, desde su reflexión a la deliberación sobre las territorialidades bioéticas.

A modo de conclusión

La bioética se ha venido consolidando como campo de conocimiento pluridisciplinario que se ha preocupado por las implicaciones éticas y morales que derivan de la aplicación de los desarrollos tecnocientíficos en sociedades contemporáneas sobre la vida, dicho campo de conocimiento ha logrado configurar principalmente tres corrientes epistemológicas, las cuales son: la bioética global y profunda (Potter, 1971), el principalismo bioético (Beauchamp y Childress, 1979) y más recientemente las bioéticas Europeas y Latinoamericanas; estas últimas se han venido complejizado y democratizado a partir de la llamada revolución contemporánea del saber, permitiendo nuevos acercamientos a la bioética desde estructuras de pensamiento más locales (no hegemónicas) e incluso diversas formas de intervención éticas y morales.

Es a partir de estas transformaciones que adquiere la bioética global, que resulta posible desarrollar diversas formas de concebir el territorio bioéticamente, sea esto desde las territorialidades bioéticas. Esta nueva categoría, adscrita al análisis del espacio y el territorio, ha llevado de nuevo a la bioética a entrar en diálogo con otros campos del saber como la geografía y la sociología, esto con el fin de estructurar diversos modelos reflexivos éticos y morales que permitan comprender las relaciones que se configuran entre los organismos vivos y el territorio, dando paso a nuevas formas de pensar y actuar la bioética.

Finalmente, con las territorialidades bioéticas, se logra delimitar un nuevo modelo de comprensión ética y moral de vida con el habitar un espacio, sea esto, en tanto se reconocen las múltiples y diversas relaciones de interdependencia simbólicas y orgánicas que se generan entre las sociedades humanas, la tecnociencia y otras formas de vida. Este reconocimiento desde la bioética, lleva necesariamente a reformular discursos y prácticas sobre la responsabilidad humana con la vida, buscando con ello mitigar los impactos negativos que pueden derivar de la tecnociencia y su aplicación en un lugar determinado, dando apertura a la configuración de alternativas de ciencia y tecnología que equilibren la experiencia vital, esta vez en el marco de las territorialidades bioéticas.

Referencias

García-Rodríguez, M., Díaz, D., & Jesús, C. (2009). Bioética global. Una alternativa a la crisis de la humanidad. *Salud en tabasco*, 15(2-3), 878-881. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48715008005>

Hottois, G., & Monge, M. C. (1991). *El paradigma bioética : una ética para la tecnociencia* (Primera ed). Universiadd del Pais Vasco.

Hottois, G. (2007). ¿Qué es la bioética? En *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951-952. (Primera ed). Universidad El Bosque.

López-Neira, J. . (2021). Bioética y territorio: una aproximación a las territorialidades bioéticas. *Revista Colombiana De Bioética*, 16(1). <https://doi.org/10.18270/rcb.v16i1.3123>

Rivas-Muñoz, F.Á., Garrafa, V., Feitosa, S. F., & Nascimento, W. F. de. (2015). Bioética de intervención, interculturalidad y no-colonialidad. *Saúde e Sociedade*, 24, 141–151. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902015S01012>

Sarmiento, M. L., Fonti, D., Schramm, F. R., Rodríguez, M., Scarpacci, M., Panez, A., ... & Franco, T. B. (2019). Bioética urbana desde el sur global. *Territorialidades bioéticas emergentes*. 11086/1.

Suertegaray, D. M. A. (2003). Geografía e interdisciplinaridade. Espaço geográfico: interface natureza e sociedade. *Geosul*, 18(35), 43-54.

Tomadoni, C. (2007). A propósito de las nociones de espacio y territorio. *Gestión y ambiente*, 10(1), 53-65.